

Nuevas vidas

En estos últimos días de auténtico calor, al fin, nuestra urbe ha registrado un aumento en su vida ciudadana. Un aumento que no se inscribe en su censo estadístico, ni en ningún libro registro de cualquier hotel. Mas, ello no hará que la llegada de estas nuevas vidas pase desapercibida por ciertos ciudadanos. Algunos de éstos ya han sido festigos de su presencia.

Son las frágiles vidas de unos pajarillos que cuentan muy pocos días de vida. Son los nuevos gorriones ciudadanos que han visto la primera luz desde cualquier hueco de algún tejado, o desde el nido de algún árbol cercano a la ciudad.

A algunos de ellos les hemos visto dar sus primeros pasos, mejor, sus primeros vuelos a ras del suelo, en alguna de nuestras calles y paseos. Eran indecisas sus tentativas, por esto, sus padres, los gorriones adultos merodeaban atentos y vigilantes a su alrededor.

Mas ¡ay! Que pese a este desvelo paternal, no dejaba de pesar sobre aquellas inocentes vidas la ferocidad de algún despiadado felino callejero.

Por esto, si ante estos instintos inhumanos surgía una mano defensora de aquellos tiernos pajarillos, nuestra admiración, nuestro profundo reconocimiento se elevaba, calladamente, para estas personas sensibles y sentimentales.

AVANCE

SAN FELIU DE GUIXOLS 4 DE JULIO 1957 - NÚM. 490 - AÑO IX



La falta de respeto al prójimo es hábitud tan arraigada en ciertas personas que cuando se ven obligadas a sujetarse por obedecer unas ordenanzas — que no por propia voluntad, desde luego — lo hacen tan a contrapecho que les parece verse castigados de antemano por un delito que todavía no han cometido.

Así su reacción momentánea al cominarles a un retraimiento en su habitual expansión incivil es de resistencia a la misma y de preparación para desobedecerla con más terquedad que de ordinario.

Paréceles ser víctimas de una injusticia, ya que no conciben poder actuar naturalmente sin traspasar los límites de la bien entendida libertad y obrar según el concepto que ellos tienen de la misma, que no es otro que el que las personas decentes llaman libertinaje.

Lo que para los demás es un código de normas de convivencia humana, un conjunto de ordenanzas cívicas necesarias para el buen funcionamiento de las relaciones públicas, es para ellos un listín de penalidades impuestas a su libre albedrío. Se sienten heridos en su fuero interno cada vez que se les recuerda mediante edictos o pregones que no deben propasarse en tal o cual sentido de su actuación callejera.

Son individuos bien conocidos de todos por su reiteración en el obrar desaforado y molesto, y se destaca aún más su perturbadora personalidad en aquellos momentos en que es más imprescindible para el bien común el estricto cumplimiento de lo establecido por las autoridades competentes en materia de orden público.

Para citar un caso bien reciente ilustrativo de lo antedicho, fijémonos en lo que ocurre cada año alrededor de las festividades de San Juan y San Pedro.

Costumbre es, popularmente entendida, encender hogueras en las verbenas de aquellos días en diversos puntos de la ciudad. También es tradición amenizar tales expansiones populares con el lanzamiento de cohetes y explosión de petardos alrededor de las

fogatas. Todo muy respetable y digno conservarse como una de las tantas costumbres características de la personalidad de un pueblo. Forman parte de aquellos matices raciales inconfundibles y que son la gracia y la sal del alma popular.

Sin embargo, en esa, como en toda manifestación colectiva, siempre aparece en medio del rebaño la oveja negra que rompe el equilibrio y la armonía, y tomando como pretexto lo que es una sana expansión ciudadana circunstancial, da rienda suelta a su inveterado deseo de perturbar la paz ajena y fastidiar al prójimo con su estupidez. Y lo que debiera ser, y es para los demás, un rato de solaz y alegría, lo convierte él en un amplio margen de incivildad y perturbación.

Así vemos como al socaire de las hogueras verbeneras esos individuos hacen gala de sus dotes de petardistas durante todo un día o más, sin tener en cuenta la hora ni el lugar, y causando los consiguientes sustos y la indignación de las personas sensatas que debido a esos desmanes ven llegar esas jornadas con más prevención que agrado.

Para atajar esos males está visto que no bastan los pregones ni las amenazas de unas sanciones, difícilmente aplicables por quien compete porque es mucha la picardía de los fulanos para burlar la vigilancia. Es preciso la colaboración del público todo en esta tarea de dignificación ciudadana. Mas aún cuando se trata, como en este caso, de que los infractores del orden público son gente joven, menores de edad los más, y que por serlo deberían ser amonestados y corregidos de los mayores, especialmente de aquellos con quienes conviven, y que son, no pocas veces, en buena parte responsables de sus extravíos por no corregirlos debidamente.

Tenemos que aprender, de una vez para siempre, que la calle es patrimonio de todos y, por lo tanto, nadie en particular puede hacer uso de ella en perjuicio de los demás. Mientras vivamos con la mente cerrada al entendimiento del bien general y nos creamos con derecho a molestar al prójimo desde el coto de nuestra casa o desde un espacio urbano que nos figuramos exclusivamente propio, no podremos alardear de civilizados por bien que tengamos muchas antenas de radio en los tejados de la ciudad y conozcamos con todo detalle la vida y aventuras de los ases del fútbol y de todos los artistas de la pantalla.